

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

► **LLAMADO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES** ◀

Por resolución del Consejo Directivo Central (CDC), se efectúa el siguiente llamado:

POLO DE DESARROLLO UNIVERSITARIO (PDU)

**CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL NORESTE – SEDE: CENTRO
UNIVERSITARIO RIVERA (CUR)**

Llamado a aspiraciones para la provisión EFECTIVA

Llamado N° 59/16 (Expediente N° 121120-000448-16)

Un (1) cargo de Profesor Adjunto - Perfil Sociolingüística y Estudios de Frontera (Esc. G, Gr. 3, 40 hs. sem.) para cumplir funciones en el CUR en el marco del PDU: “Núcleos de Estudios Interdisciplinarios en Sociedad, Educación y Lenguaje en la Frontera (NEISELF)”.

El cargo tiene dependencia jerárquica directa de los órganos de cogobierno correspondientes al CENUR del Noreste. Mientras los mismos no existan, este cargo dependerá del Consejo Directivo Central a través de la CCI y el CUR.

Se alentará la aspiración de quien resulte ganador, de presentarse al Régimen de Dedicación Total conforme a las reglas generales establecidas por el Estatuto de Personal Docente.

Duración de la designación:

Dos años de designación inicial y reelección de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza para la provisión de cargos de Polos de Desarrollo Universitarios.

Requisitos:

El llamado está dirigido principalmente a graduados y postgraduados de las Licenciaturas en Ciencias de la Educación y Lingüística, con perfil en sociolingüística y estudios sobre frontera.

Se valorará especialmente:

- a) Formación de posgrado concluida (Maestría) o en curso (Doctorado) en Lingüística o Educación
- b) Experiencia de enseñanza en la educación superior (Universidad de la República, universidades privadas nacionales o internacionales, Formación Docente)
- c) Experiencia en proyectos de investigación, con enfoques tanto cualitativos como cuantitativos, así como publicaciones científicas sobre las temáticas relacionadas con el cargo.

Quien resulte ganador del llamado deberá :

- Radicarse en la región.
- Cumplir tareas de investigación, enseñanza, extensión y gestión, tanto a nivel local como regional, de acuerdo a lo establecido en el Plan de Trabajo del NEISELF.

- Dedicar alrededor de 15 a 20 horas semanales para la enseñanza en programas de grado y (eventualmente postgrados) en la región.
- Integrarse en los ámbitos institucionales de coordinación con otros grupos PDU y unidades académicas, y a las estructuras académicas que se establezcan para la región.

REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN

- Los aspirantes podrán realizar su inscripción personalmente o enviar la documentación ¹ que se detalla a continuación:

1. Documento que avale su identidad (fotocopia: Cédula de Identidad o Pasaporte o Libreta conducir, u otro documento que la acredite.)

2. Completar y entregar ambas vías (vía Sección Concursos y vía para el aspirante) del formulario de Inscripción (disponible en: www.fhuce.edu.uy)

3. Declaración Jurada de méritos y antecedentes firmada (currículum vitae) (art. 239 del Código Penal, ver texto en "Notas"). Presentar 3 copias en formato papel y 1 en formato digital (nombrar el archivo con el número de llamado y nombre del aspirante)

Dicha Declaración debe contener datos personales y los méritos y antecedentes deben estar organizados de acuerdo a la Ordenanza de Gr. 3 de FHCE, que se encuentra disponible en: www.fhuce.edu.uy

Adherir timbre profesional, valor \$ 150, a una de las copias.

4. **Podrá** presentar, **si lo considera pertinente**, hasta cinco trabajos de su producción que estime más significativos (original o una copia)

LA INSCRIPCIÓN TENDRÁ VALIDEZ CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS 1,2 Y 3. NO SE RECIBIRÁ DOCUMENTACIÓN FUERA DE LA EXPRESADA EN LOS PUNTOS 1 A 4

La Comisión Asesora o Tribunal interviniente podrá reclamar la presentación de la documentación respectiva para su estudio y verificación.

LUGAR DE PRESENTACIÓN Y HORARIO

Las inscripciones se recibirán los días hábiles, de lunes a viernes de 10 a 13 horas en Sección Concursos de la Facultad, Uruguay 1695.

Por consultas: concursos@fhuce.edu.uy

PERÍODO DE INSCRIPCIÓN

Llamado N° 59/16 – desde el 13 de octubre de 2016 **hasta el 14 de diciembre de 2016**

NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DEL PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDO.

¹ Destinatario: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Sección Concursos, Uruguay 1695, horario: lunes a viernes de 10 a 13 hs.

NOTAS

- Las comunicaciones y notificaciones derivadas del llamado se realizarán a la dirección electrónica que hayan declarado en el formulario de inscripción.
- Art. 239: “El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión”.
- Se aplicará el “Estatuto de Personal Docente” y la “Ordenanza para la Provisión de los Cargos Docentes para los Polos de Desarrollo Universitario (PDU)”.
- A efectos **únicamente** de la presentación de la declaración jurada (C.V.) y la evaluación, se tomará en cuenta lo establecido en la Ordenanza para la Provisión Efectiva de Cargos Docentes de Grado 3 de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, disponible en la pág. web: www.fhuce.edu.uy.
- De acuerdo a lo establecido como norma por el Sr. Decano de la Facultad, si el día de vencimiento del período de inscripción coincide con un paro, se recibirán inscripciones en el primer día siguiente con actividad normal.
- Sección Concursos comunicará oportunamente el período para el retiro de la documentación presentada, vencido este plazo, se procederá a la destrucción del material.
- Los Llamados en período de inscripción se encuentran en: www.fhuce.edu.uy

Montevideo, 28 de setiembre de 2016

SECCIÓN CONCURSOS FHCE